



OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE		LOCALES	415	+		GASTOS DE VIAJE	777	+		776	+	
		DEL EXTERIOR	416	+		IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	779	+		780	+	
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	417	+		DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	ACELERADA	781	+		782	+
		DEL EXTERIOR	418	+			NO ACCELERADA	783	+		784	+
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	419	+		AMORTIZACIONES	785	+		786	+	
		DEL EXTERIOR	420	+		SERVICIOS PÚBLICOS	787	+		788	+	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	421	+		PAGOS POR OTROS SERVICIOS	789	+		790	+	
		DEL EXTERIOR	422	+		PAGOS POR OTROS BIENES	791	+		792	+	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			423	+		TOTAL COSTOS	797	=				
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			424	+		TOTAL GASTOS				798	=	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			425	+		TOTAL COSTOS Y GASTOS			(797+798)	799	=	
CRÉDITO A MUTUO			426	+								
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO			427	+		BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				794		
PROVISIONES			428	+		PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)				795		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			439	=		PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				796		
PASIVO LARGO PLAZO												
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	441	+								
	DEL EXTERIOR	442	+			UTILIDAD DEL EJERCICIO	699-799 > 0			801	=	
NO RELACIONADOS	LOCALES	443	+			PÉRDIDA DEL EJERCICIO	699-799 < 0			802	=	
	DEL EXTERIOR	444	+			(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				811	(-)	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO	LOCALES	445	+			(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	campo 608			812	(-)	
	DEL EXTERIOR	446	+			(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	campo 609+610+611+612			813	(-)	
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	LOCALES	447	+			(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				814	+	
	DEL EXTERIOR	448	+			(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				815	+	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	449	+		(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS				816	+	
		DEL EXTERIOR	450	+		(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS Fórmula: ((812x15%)+((813-816)x15%))				817	+	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	451	+		(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				818	(-)	
		DEL EXTERIOR	452	+		(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES				819	(-)	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			453	+		(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				820	+	
CRÉDITO A MUTUO			454	+		(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS				821	(-)	
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO			455	+		(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD				822	(-)	
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			456	+								
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			457	+		UTILIDAD GRAVABLE				829	=	
OTRAS PROVISIONES			458	+		PÉRDIDA				839	=	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO			469	=		UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR				841		
PASIVOS DIFERIDOS			479	+		SALDO UTILIDAD GRAVABLE				842		
OTROS PASIVOS			489	+		TOTAL IMPUESTO CAUSADO				849	=	
TOTAL DEL PASIVO		439+469+479+489	499	=		(-) ANTICIPO PAGADO				851	(-)	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			501	+		(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL				852	(-)	
(+) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			503	(-)		(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				853	(-)	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			505	+		(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR				854	(-)	
RESERVA LEGAL			507	+		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				855	(-)	
OTRAS RESERVAS			509	+		(-) EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES				856	(-)	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			513	+		IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 > 0			858	=	
(+) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			515	(-)		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 < 0			869	=	
UTILIDAD DEL EJERCICIO			517	+								
(+) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			519	(-)		ANTICIPO PRÓXIMO AÑO				879	=	
TOTAL PATRIMONIO NETO			598	=								
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		499+598	599	=		PAGO PREVIO (Informativo)				890		

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
IMPUESTO	897	USD	
INTERÉS	898	USD	
MULTA	899	USD	

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	898-897	902	+	
INTERÉS POR MORA		903	+	
MULTA		904	+	
TOTAL PAGADO		999	=	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	
MEDIANTE COMPENSACIONES		906	USD	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO				DETALLE DE COMPENSACIONES			
908	N/C No.	910	N/C No.	912	N/C No.	914	N/C No.
909	USD	911	USD	913	USD	915	USD
						916	Resol. No.
						917	USD
						918	Resol. No.
						919	USD

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: ARMANDO RUIZ

FIRMA CONTADOR: JUAN ARDON CORDONILLA

199 Cálculo de Identidad o No. de Pasaporte: 171116051092

199 RUC No.: 10001161220000

9607563981124 16:53:35 2009/08/07 HANCHA  
 GN Impuestos S.R.L. COLON 0064  
 10.00 SERVICIOS  
 Sticker: 361650107995